



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6º fracción VIII, de la Ley General de Educación del Estado de Nayarit; así como el 33 fracciones V y VI, del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; donde se establece el compromiso de toda Institución Educativa de difundir valores y símbolos que fortalezcan la identidad Estatal y Nacional, contenido este en los programas de estudio, en cumplimiento de los rasgos de la normalidad mínima dentro de las cuatro prioridades educativas; la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a través del Departamento de Fomento y Difusión Cultural, en coordinación con los H. Ayuntamientos del Estado:

CONVOCAN AL CONCURSO DE ELECCIÓN NIÑO (A) GOBERNADOR (A) 2019

De conformidad con las siguientes bases:

DE LOS PARTICIPANTES:

PRIMERA.- Podrán participar alumnos (a) que cursen quinto grado de Educación Primaria, de escuelas oficiales y particulares. Solo podrá participar un alumno por escuela.

DE LAS ETAPAS:

SEGUNDA.- Se realizará en tres etapas

1.- DE ESCUELA: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 08 de marzo del 2019, se seleccionará un alumno por cada escuela.

2.- MUNICIPAL: Del 02 al 11 de abril de 2019, será seleccionado el niño (a) Presidente Municipal de acuerdo a las siguientes fechas en cada municipio.

Abril 02	Abril 03	Abril 04
Tepic Xalisco	Acaponeta Tecuala Huajicori	Santa Ma. del Oro San Blas Rosamorada
Abril 09	Abril 10	Abril 11
Compostela San Pedro Lagunilla Bahía de Banderas El Nayar	Ixtlán del Río Jala Ahuacatlán Amatlán de Cañas	Santiago Ixcuintla Tuxpan Ruiz La Yesca

3.- ESTATAL: los días 13 y 14 de mayo del 2019, los niños Presidentes Municipales sesionarán en la Ciudad de Tepic, Nayarit; para seleccionar al Niño (a) Gobernador (a) 2019.

DE LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN:

TERCERA.- Los participantes seleccionarán uno de los siguientes temas:

- Como influyen el uso de las redes y medios de comunicación en la sociedad.
- Responsabilidad y compromiso de los padres de familia en la formación de sus hijos ante los problemas sociales que se viven en la actualidad.
- Como se preparan las nuevas generaciones para enfrentar los retos sociales en el logro de un mejor país.

Con la asesoría de su maestro realizarán su investigación con el planteamiento del problema, antecedentes, causas, consecuencias, conclusiones y compromiso personal, el cual **expondrán entre cuatro y ocho minutos**, respetando el tiempo límite estipulado, ya que de no hacerlo se dará por terminada su participación, apoyándose con proyección electrónica de preferencia en **Programa Power Point**, en la que deben de incluir imágenes, fotografías, graficas, etc.

CUARTA.- En cada una de las etapas se realizará el taller de la democracia integrando entre los participantes una mesa de debates, presidente, secretario y escrutador quienes coordinaran el proceso a través del voto secreto. En la etapa de escuela se involucraran todos los alumnos coordinados por su director para seleccionar a través del voto secreto a su representante para la etapa municipal.

En las etapas municipal y estatal, al momento de la exposición de trabajos, los alumnos lo realizarán a puerta cerrada, estando presente solo los representantes de los ayuntamientos y de los SEPEN quienes coordinaran los trabajos de exposición y el proceso de elección.

Una vez terminada la exposición de trabajos podrán integrarse maestros, padres de familia y público en general a presenciar el **taller de la democracia (proceso de elección)**.

QUINTA.- En caso de empate del primer lugar en cada una de las etapas, los ganadores **improvisarán de manera oral** un tema de escala de **VALORES UNIVERSALES** (amistad, confianza, fraternidad, honor, honradez, justicia, libertad, respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia y valentía) estos se asignaran por sorteo, realizando nuevamente la votación hasta obtener un ganador.

DE LOS NOMBRAMIENTOS:

SEXTA.- En las etapas municipal y estatal, los ganadores serán nombrados Niño (a) Presidente (a) Municipal y Niño (a) Gobernador (a) 2019 respectivamente.

En cada municipio el alcalde o alcaldesa tomará protesta al Niño (a) Presidente (a) Municipal y su respectivo Gabinete del 27 de abril al 9 de mayo de 2019.

El Niño (a) Gobernador (a) 2019 y su gabinete infantil recibirán el nombramiento de manos del Ejecutivo Estatal L.C. Antonio Echevarría García, el día 14 de mayo de 2019.

DE LAS INSCRIPCIONES

SÉPTIMA.- Para la etapa municipal las inscripciones se realizarán del 11 al 29 de marzo de 2019, en la Dirección de Cultura y/o Educación de cada ayuntamiento, a través de un oficio emitido por la dirección de la escuela, al Presidente (a) Municipal (a), misma que contenga datos personales del (la) alumno (a): nombre completo (sin abreviaturas), edad, domicilio particular, teléfono, escuela, nombre completo de su maestro (sin abreviaturas) y tema con el que participa.

NOTA: No podrán participar alumnos que no hayan sido inscritos en la fecha establecida, sin excepción alguna.

DE LA PREMIACIÓN

OCTAVA.- En la **etapa Municipal** se entregará reconocimiento a alumnos y maestro asesor por su participación, así como un estímulo a consideración de cada H. Ayuntamiento al Niño (a) Presidente (a) Municipal 2019.

En la **etapa Estatal**, los participantes y su maestro asesor recibirán un reconocimiento. El (la) Niño (a) ganador (a) de la etapa estatal y su maestro asesor, recibirán un reconocimiento y una computadora portátil cada uno, y para su escuela 5 cubetas de pintura vinílica blanca.

Nota.- La premiación en la Etapa Estatal, se realizará con cargo al proyecto DL 04 E3, partida 38301.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instancias convocantes.

Para mayor información comunicarse con los coordinadores responsables del Concurso, al Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, sito en avenidas del Parque del Parque y la Cultura S/N, fraccionamiento Ciudad del Valle Tepic, Nayarit o al teléfono 211-91-26.

Tepic, Nayarit; enero de 2019.